

# Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Calidad de Posgrado

## Facultad de Derecho

**Fecha:** Lunes, 9 de diciembre de 2024  
**Lugar:** Sala de Reuniones del Decanato de la Facultad de Derecho y *Microsoft Teams*

**Hora:** 16:00 horas.  
**Sesión:** Ordinaria.

### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Análisis y aprobación, si procede, del Informe Final de Calidad (SGIC) del Máster en Acceso a la Abogacía y la Procura del curso 2023-2024.
- 2.- Ruegos y preguntas.

### ASISTENTES:

- D.<sup>a</sup> Carmen Fernández Canales** (*Presidenta*).  
**D.<sup>a</sup> Laura Fernández Echegaray** (*Responsable UC del Máster en Acceso a la Abogacía y la Procura*).  
**D.<sup>a</sup> Isabel Gandarillas López-Pasarin** (*Responsable Profesional del Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura*).  
**D. Juan Cubría Falla** (*Director de la Escuela de Práctica Jurídica*).  
**D. Jesús Daniel Ayllón García** (*Docente del Máster Universitario en Derechos Humanos y Mecanismos de Protección Nacional e Internacional*).  
**D.<sup>a</sup> María Luisa Freire Parás** (*Representante PTGAS*).  
**D.<sup>a</sup> Azucena Fernández Torre** (*Estudiante del Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura*).  
**D. Carlos Cuervo Fernández** (*Egresado del Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura*).  
**D. Roberto Suárez Revilla** (*Secretario y Técnico de Organización y Calidad*).

### EXCUSAN SU ASISTENCIA:

- D.<sup>a</sup> Nuria Ruiz Palazuelos** (*Docente UC Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura*).  
**D.<sup>a</sup> Sara Rodríguez Tezanos** (*Estudiante del Máster Universitario en Derechos Humanos y Mecanismos de Protección Social e Internacional*).

<b>Código Seguro de Verificación:</b>	UC\$QDzgd-w6MmHMV1-Ast4brGV-pII7peFa	<b>Página 1 de 3</b>
<b>Firma</b>	CARMEN FERNANDEZ CANALES (PROFESORA CONTRATADA DOCTORA)	04/03/2025 13:35:05
	ROBERTO SUAREZ REVILLA (TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD)	03/03/2025 13:31:41

En la sala de reuniones del decanato de la Facultad de Derecho, en primera convocatoria, siendo las 16:00 horas del día 9 de diciembre de 2024, y estando presentes más de la mitad los miembros, la presidenta da comienzo a la sesión ordinaria de la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria.

La presidenta disculpa la ausencia de las personas que han excusado su asistencia y da la bienvenida a los presentes. Así mismo, da la bienvenida a D. Roberto Suárez Revilla como técnico de organización y calidad vinculado al Centro con carácter provisional y agradece su labor por el análisis de los resultados y la elaboración del Informe Final del Máster en sustitución de la técnica de organización y calidad de la Facultad de Derecho. La presidenta recuerda que la Comisión de Calidad de Posgrado se creó por acuerdo de la Junta de Facultad el pasado 25 de septiembre de 2024 para aunar el Máster Universitario en Derechos Humanos y Mecanismos de Protección Nacional e Internacional de reciente implantación y el Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura en una única comisión, y que la Comisión aprobó su Reglamento de Régimen Interno remitido a sus miembros a fecha de 11 de noviembre de 2024. De acuerdo con el art. 3 del citado reglamento, se procede a nombrar secretario de la Comisión, por elección entre sus miembros, al técnico de organización y calidad del Centro.

**1.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL INFORME FINAL DE CALIDAD (SGIC) DEL MÁSTER EN ACCESO A LA ABOGACÍA Y LA PROCURA DEL CURSO 2023-2024.**

La presidenta introduce los datos del Informe Final y da la palabra a los miembros para que muestren su conformidad con los análisis o aporten, en su caso, objeciones al texto. Se detectan dos erratas en el porcentaje de no presentados de las asignaturas M1305 y M1306 de la tabla 5, que se acuerdan corregir en la versión definitiva. La Comisión destaca los buenos resultados de este curso y lamenta que el número de profesores a los que se le puede realizar la encuesta de satisfacción sea tan reducido. La presidenta hace lectura del estado actual de ejecución de las propuestas de mejora de años anteriores, y cede la palabra a los responsables del Máster. Respecto a la primera de las mejoras, por la que se acuerda incorporar el siguiente texto a las guías docentes: *«El estudiante deberá asistir a las clases (teóricas y prácticas) y participar responsablemente en las demás actividades orientadas a completar su formación. La asistencia a la docencia presencial será obligatoria en el menos un 80 % de las sesiones programadas»*, la presidenta hace constar a la Comisión su disconformidad con esta medida, a lo que se inicia un intercambio de propuestas entre los

<b>Código Seguro de Verificación:</b> UC\$QDzgd-w6MmHMV1-Ast4brGV-pII7peFa		<b>Página 2 de 3</b>
<b>Firmas</b>	CARMEN FERNANDEZ CANALES (PROFESORA CONTRATADA DOCTORA)	04/03/2025 13:35:05
	ROBERTO SUAREZ REVILLA (TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD)	03/03/2025 13:31:41

miembros de la Comisión. Se concluye que las condiciones de absentismo que propiciaron la adopción de esta medida no están vigentes en el curso 2024-2025. No obstante, dado que se adoptó por acuerdo de la Junta de Facultad, se decide mantener esta propuesta de mejora en ejecución. Se deciden mantener igualmente el resto de mejoras.

La coordinadora académica del Máster en Acceso a la Abogacía y la Procura propone recordar a los docentes la conveniencia de realizar los informes que les remite en Área de Calidad para evaluar el desarrollo de su actividad, y propone incorporar acciones mejora al respecto, a lo que los miembros de la comisión asienten.

Por último, se aprueba por asentimiento el Informe Final del SGIC del Máster en Acceso a la Abogacía y la Procura, con las modificaciones señaladas.

**2.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No hay ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, la presidenta recuerda que habrá una próxima sesión en torno al mes de abril donde se analizarán los resultados del primer cuatrimestre relativos a las encuestas de los estudiantes sobre las asignaturas y sobre las unidades docentes, los informes del profesorado, el estado de las propuestas de mejora de años anteriores y las propuestas de mejora incorporadas este curso, y que se dispondrá de los primeros datos e indicadores académicos del Máster Universitario en Derechos Humanos y Mecanismos de Protección Nacional e Internacional. Agradece la colaboración de la totalidad de los miembros de la Comisión de Calidad de Posgrado y levanta la sesión a las 16:40 horas.

En Santander, a 9 de diciembre de 2024.

Vº Bº

La presidenta,

El secretario,

Fdo.: D.ª Carmen Fernández Canales

Fdo.: D. Roberto Suárez Revilla

<b>Código Seguro de Verificación:</b> UC\$QDzgd-w6MmHMV1-Ast4brGV-pII7peFa		<b>Página 3 de 3</b>
<b>Firma</b>	CARMEN FERNANDEZ CANALES (PROFESORA CONTRATADA DOCTORA)	04/03/2025 13:35:05
	ROBERTO SUAREZ REVILLA (TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y CALIDAD)	03/03/2025 13:31:41